



SECRETARÍA MUNICIPAL

Acta N° 933 Concejo Municipal

SESION ORDINARIA
22 – NOVIEMBRE – 2013

INDICE

I Aprobación Actas	02
II Cuentas	
Del Presidente	02
De Comisiones	06
III Tabla Ordinaria	
3.1.- Modificación Presupuestaria N° 2 del Presupuesto de Salud	06
Acuerdo N° 2538	11
3.2.- Modificación Presupuestaria N° 4 del Presupuesto Municipal	17
Acuerdo N° 2539	23
3.3.- Subvención complementaria para la CODEDUC	26
Acuerdo N° 2540	33
3.4.- Entrega Plan de Salud 2014	33
IV Varios	34



SECRETARÍA MUNICIPAL

Acta N° 933 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 22 de noviembre del año 2013, en la sala de sesiones del Concejo de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 09:13 horas, se inicia la sesión N° 933 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde Sr. Christian Vittori Muñoz y con la asistencia de los Concejales señores Herman Silva Sanhueza; Alejandro Almendares Müller; Antonio Neme Fajuri; Carlos Jara Garrido; Marcela Silva Nieto; Ariel Ramos Stocker; Abraham Donoso Morales; Mauricio Ovalle Urrea. Actúa como Secretario del Concejo el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además el Sr. Alfredo Vial, Administrador Municipal; Sr. Tomás Tiznado Müller, Director de Asesoría Jurídica; Sra. Rosalba González, Directora de Administración y Finanzas; Sra. Carmen Gloria Drago, Jefa de Finanzas de la Dirección de Salud. Sr. Jonathan Fernández, Gerente CODEDUC.

Sr. Presidente: En nombre de Dios se abre esta sesión de Concejo Municipal. Buenos días a todas y a todos, al público presente también. Esta es la sesión ordinaria N° 933.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: El acta de la sesión N° 931 fue enviada a cada uno de ustedes, para su revisión y observaciones, si las hubiere. Bien, se entiende por aprobada.

II Cuentas

-Del Presidente

Sr. Presidente: Quisiera en Cuentas informar de tres temas. El primero, bueno como ustedes se habrán dado cuenta, el día de ayer se puso término a la movilización de los funcionarios municipales del país y por supuesto también de las asociaciones de funcionarios nuestros, de la Municipalidad de Maipú. Esto luego de alcanzar un acuerdo en el Senado, en la Comisión de Hacienda, que preside el Senador Andrés Zaldívar, se logró sustentar un acuerdo con el Gobierno con la Confederación de Trabajadores Municipales y también con la opinión de la Asociación Chilena de Municipalidades. En lo medular, porque probablemente ustedes los que estén más interesados podrán conocer el detalle durante los próximos días, pero fueron dos líneas de trabajo, la primera una inmediata que reviste un proyecto de ley que fue enviado el día lunes al Senado; el día de ayer fue ya votado en la sala del Senado, aprobado por 24 votos a favor, una abstención; se le ingresaron las indicaciones al proyecto de ley, que fueron las concordadas en este acuerdo; y este proyecto de ley va en el presupuesto de la nación 2014 y éste es de aplicación inmediata, lo que se refiere a la homologación por incentivo por metas de



SECRETARIA MUNICIPAL

gestión, lo denominado homologación de PMG que se conoce. Básicamente el acuerdo logrado por los funcionarios municipales se refiere a incrementar la asignación de mejoramiento de la gestión municipal, establecida en la Ley 19.803, con el fin de equipararla con la asignación de movilización dispuesta en la Ley 19.553. En lenguaje corriente sería homologar el PMG municipal con el que reciben los funcionarios de la administración central. Esto va a tener un gran impacto, yo diría que es un gran triunfo digamos de los funcionarios municipales, porque esto va a significar homologar esta asignación en un 30,6%, en un plazo de 25 meses, de aplicación a partir del 1° de enero del año 2014. Esto se va a hacer en tres gradualidades, el primer año se homologa al 20%, el 2014; el 2015 se va a homologar al 25,3%; y al término del tercer año, o dividido por las fracciones de meses se homologa el 30,6%. Lo otro importante en este acuerdo es que se varió el componente base de cálculo, el tema sobre el que se calculan las asignaciones. Esta asignación base de PMG se calcula sobre el sueldo base, sobre la asignación municipal, la asignación de los artículos 3 y 4 de la Ley 18.717 y asignaciones de artículos de la Ley 19.529. Cuál es el impacto real, para que ustedes se hagan una idea, lo estimamos el otro día, actualmente un funcionario, por ejemplo, municipal de grado 18 actualmente saca un pago de incentivo que es trimestral, esto es lo que llamamos en la jerga de los funcionarios, uno recibe el sueldo por la trimestral y eso se paga en mayo, julio, octubre y diciembre. Actualmente la trimestral, vale decir, este bono por cumplimiento de metas que se paga el mes de mayo, por ejemplo, actualmente un funcionario grado 18 recibe en aproximadamente \$89.000.- correspondiente a esta asignación. Con la puesta en vigencia de esta ley, a partir de enero del 2014, la primera trimestral que recibe este mismo funcionario va a ser de \$180.000, pasó de 80 va a pasar a 180. Y cuando esté en régimen, vale decir, cuando se cumpla el periodo de los 25 meses, el funcionario va a recibir \$270.000.- la trimestral. Un grado 12, por ejemplo, en promedio hoy día recibe una trimestral de \$150.000.-, a partir de la primera trimestral del 2014 va a recibir \$300.000.-; y cuando entre en régimen va a recibir \$450.000.- aproximadamente. Esto más o menos vean ustedes cual es el impacto, pasamos de 1,5 sueldos que existen actualmente, vamos a pasar a 4 sueldos, que es lo que se ha logrado con esta movilización y por supuesto con este acuerdo. Y una segunda línea de trabajo, tiene que ver con el resto de los acuerdos firmados en este protocolo y se refieren fundamentalmente a un tema que yo creo que por ustedes muchos es bastante conocido y que tiene que ver con el establecimiento de tres comisiones tripartitas, integradas por el Gobierno, por los funcionarios municipales y los alcaldes y alcaldesas, se refiere a una comisión tripartita para constituir un anteproyecto para una ley de plantas municipales y todo lo que es el reencasillamiento, con un plazo máximo de entrega del primer informe ya con anteproyecto el 28 de febrero del año 2014. Se incluye también como parte de la comisión tripartita el estudio de las asignaciones profesional técnica y de responsabilidad, que va a estar en conjunto con la de planta. Y una segunda comisión tripartita, que se concordó también con el Gobierno, fue para resolver el tema del pago del incremento previsional. El pago del incremento previsional se concordó y de que el Gobierno va a elaborar un informe en derecho constitucional que analice en profundidad las situaciones jurídicas existentes en distintos municipios, porque aquí hay municipios que están demandados por el Consejo de Defensa del Estado, municipios que están con procesos judiciales a través de Tribunales y también con juicios de cuentas de la Contraloría General de la República. De manera que lo que va a hacer esta comisión va a delinear la



SECRETARÍA MUNICIPAL

factibilidad de poder llevar esto a una ley interpretativa que resuelva el problema del pago del incremento previsional a nivel de los municipios de Chile. Estas fueron las dos líneas de trabajo y se incorporó una adicional, que no estaba puesto en los petitorios, pero que sin embargo va a tener un impacto también en muchos municipios, que es una solución a los cupos rezagados de la Ley 20.649, sobre incentivo al retiro. Vale decir, había una disponibilidad que no podía ser usada, se está mandando en este instante una indicación de ley para modificar, para poder ocupar los recursos. Vale decir, aquellas personas que habían quedado afuera de la posibilidad de postular a esta ley de incentivo al retiro, lo va a poder hacer porque se van a habilitar los recursos para aquello. Y lo otro importante señalar que las medidas que yo he mencionado, particularmente la aplicación inmediata, una de las peticiones que habíamos hecho desde la Asociación Chilena de Municipalidades era que esto tenía que hacerse con financiamiento fiscal, a lo cual el Gobierno estuvo cuatro semanas negándose a eso, finalmente el Senado con las indicaciones que agregó a la ley, esto va a ser con financiamiento fiscal y con reasignaciones digamos del presupuesto de la nación. Se van a reasignar desde una cuenta que el Gobierno tenía destinada a comunas extremas afectadas por el terremoto, como ya no hay esa, no se va a ocupar el volumen total de recursos en esa cuenta, se va a redestinar. Se va a redestinar también un excedente de la cuenta de compensación por periodo exento, sin tocar lo que ya está asignado en los municipios, porque esa fue la condición, reasignar sin afectar las partidas presupuestarias que los municipios ya tienen incorporados en sus presupuestos. Y también se va a tomar una parte del fondo de incentivo al mejoramiento de la gestión municipal, que es un programa concursable, que se van a reponer también los recursos durante el transcurso de la ejecución presupuestaria 2014. Y también va a haber una reasignación del ítem transferencias del 05 del presupuesto de la nación, que va a permitir hacer todas estas reasignaciones y poder financiar lo que significa para los municipios poner en vigencia la homologación. Esto es lo que se concordó y por lo tanto, sobre la base de lo que se va a comenzar a trabajar. Solamente decir, tal como lo dije ayer a los funcionarios, yo creo que se ha logrado un avance sustantivo en materia de justicia y dignidad para los trabajadores municipales y sobretodo se ha puesto sobre la mesa un tema que es muy relevante, que es construir una agenda municipal para los próximos años de discusión, que tiene que ver fundamentalmente con readecuar las plantas municipales. Nosotros en Maipú, la última vez que se hizo un ajuste de la planta municipal fue el año 1993, cuando la comuna tenía 253.000 habitantes y en esa oportunidad el tamaño que se fijó para la planta municipal fueron 657 funcionarios. Después de 20 años, vale decir año 2013, tenemos el doble de la población que teníamos el año 1993 y tenemos los mismos 657 funcionarios de planta. Lo que va a permitir meterse en un tema tan fundamental para los municipios, como es el tema de las plantas, nos va a permitir trabajar en los próximos meses en visibilizar la posibilidad de que el municipio pueda ajustar su tamaño de planta en función a las tareas que tiene la comuna y eso va a generar oportunidades no sólo para los funcionarios de contrata, sino que también honorarios, para poder visualizar una posibilidad de entrar a una planta municipal y eso va a ser bien importante. Ese es el primer punto que quería entregar una cuenta al Concejo, para que estén informados. Y lo segundo, como consecuencia de asumir nuevamente las tareas municipales, que estuvieron afectadas durante 31 días, a partir de hoy vamos a hacer público un programa de contingencia para atender a los vecinos con todas las cosas que tenemos rezagadas, por lo tanto, hemos



SECRETARIA MUNICIPAL

resuelto un plan que va desde el 21 al 30 de noviembre, en distintas direcciones, un plan especial para principalmente atender público en horarios especiales. Y hemos dispuesto en este plan especial direcciones que son claves para poder resolver necesidades de los vecinos y, por ejemplo, se han dispuesto ya algunos turnos especiales para la Dirección de Desarrollo Comunitario, fundamentalmente lo que es la atención social, vamos a atender, habitualmente atendemos de lunes a viernes de 8:30 a 17:30, se extenderá el horario de atención en los plazos que yo he señalado, del 21 al 30 de noviembre, en horario que va desde las 17:30 a las 21 horas, sábado y domingo de 9 a 14 horas. En la Dirección de Obras Municipales de lunes a viernes vamos a atender desde las 9 hasta las 20 horas y el día sábado y domingo desde las 8:30 hasta las 19 horas. En lo que es el Departamento de Operaciones, de lunes a viernes vamos a atender de 9 hasta 21 horas y sábado y domingo de 9 a 14 horas. En la Dirección de Tránsito, de lunes a viernes vamos a atender de 8:30 a 20 horas, sábado y domingo de 9 a 14 horas. Rentas, de lunes a viernes de 8:30 a 20 horas y un horario continuado el sábado de 8:30 a 17:30, para poder regularizar todo lo que tiene que ver con Rentas. Y también le hemos pedido a la directora habilitar junto con la Tesorería Municipal, que también va a atender de lunes a viernes de 8:30 a 20 horas, en horario continuado y sábado de 8:30 a 17:30 y estamos también en el transcurso del día deberíamos dejar habilitada una caja auxiliar para poder resolver el tema que tenemos de pagos digamos. Y también vamos a adoptar medidas en esta misma línea en el Servicio Municipal de Agua Potable, que es un plan especial que hoy día va a ser publicado, para efectos de poder resolver digamos los atrasos que se han producido producto del paro. Y finalmente, la última que no es una cuenta sino que quiero aprovechar de saludar, están presentes en la sala la visita de una delegación noruega a Maipú, ésta es en el marco del programa intercambio de la identidad noruega, apoyada por el gobierno noruego a través de la oficina NORAD, la Organización Social Chilena Ecobarrios, Junta de Vecinos Cuatro Alamos, que está presente aquí, cuyo presidente es Ricardo Acuña, que está en la sala, invitaron a cuatro representantes de la agrupación ecológica de ese país a visitar el proyecto ecobarrios de la comuna de Maipú, con el fin de crear diálogos fraternos entre personas de comunidades noruegas a Maipú, a través de relaciones de igualdad mutua, colaboración que contribuyan al desarrollo tanto en el sur como en el norte. Ellos han tenido un plan bastante extenso durante esta semana y quiero saludar oficialmente como comuna de Maipú y como Presidente del Concejo Municipal y de los Concejales aquí presentes, saludar a Cato Johansen, a Sindre Blakar, Mauricio Deliz y Thomas Holth, que están aquí en la comuna de Maipú, así que les damos la bienvenida oficialmente a la comuna.

Aplausos en la sala.

Sr. Presidente: Como tenemos un traductor ahí, no sé si les pueda invitar a pararse, para que la comunidad también los pueda conocer quiénes son. Muchas gracias. Bueno, ellos han tenido varias reuniones, lo interesante de este intercambio, a diferencia de otros intercambios que habitualmente se hacen entre organismos del Estado, entre municipios, entre Gobiernos Regionales, o entre Ministerios, yo diría que lo más potente de este intercambio es que lo están haciendo organizaciones de la sociedad civil. Ellos se han hecho responsables de este intercambio, han viajado a Noruega, han traído experiencias, ellos también han venido a ganar experiencia respecto de cómo se trabaja en las



SECRETARÍA MUNICIPAL

organizaciones de base, así que ha sido una relación bastante productiva, así que yo les deseo lo mejor y por cierto que nosotros como corresponde, como dice la canción, acogemos bien, vamos también hoy día a recibirlos formalmente nosotros acá en la municipalidad. Así que quería dar una cuenta de eso y desearles éxito en su estadía en Maipú.

-De Comisiones

Sr. Presidente: Ofrezco la palabra en Cuentas de Comisiones, si alguna comisión quiere entregar alguna cuenta. Bien, cuando son temas de tabla, efectivamente los tratamos ahí, si no hay cuentas entonces, vamos a la tabla ordinaria. Contratos sobre 500 UTM no tenemos, por lo tanto nos vamos al siguiente punto.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Modificación Presupuestaria N° 2 del Presupuesto de Salud.

Sr. Presidente: Invitamos al equipo de Salud. Antes de comenzar, de ofrecer la palabra, quiero aprovechar también, quiero aprovechar de contarles que Jimena García, que es la Directora, está con licencia médica, por esa razón no está acá y se dio la casualidad que está Carmen Gloria, así que yo quiero aprovechar públicamente de felicitarla. Carmen Gloria es la mamá Giorgio Jackson, recién fue electo Diputado por Santiago, así que felicitarla por ese buen resultado.

Aplausos en la sala.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. Y le ofrezco la palabra.

Sra. Jefa de Finanzas: Gracias Presidente. Buenos días Sres. Concejales, Concejales. A continuación vamos a presentar la modificación presupuestaria de la Dirección de Salud N° 2. Las modificaciones en los gastos corresponden a la disminución y aumento de estos y principalmente están basados en tres subtítulos, el subtítulo 21, que es gastos en personal, que tiene un aumento neto de 536 millones. En el subtítulo 22, bienes y servicios de consumo, tiene una disminución neta de 511 millones aproximadamente. En el subtítulo 29, que corresponde a lo que es adquisición de activos no financieros tenemos la disminución neta de 24 millones y fracción. Lo que nos da un total de gasto presupuestado, una modificación neta correspondiente a cero, es decir, hay redistribución de los gastos. Respecto a la modificación de los gastos del subtítulo 21, tenemos una disminución en el ítem 21.04, que corresponde a otros gastos en personal y básicamente son honorarios y por un requerimiento de la Contraloría General de la República sugiere que este monto, que son 382 millones y fracción, sean traspasados al ítem 21.03, que ustedes pueden apreciar ahí abajo en el último recuadro de aumento, a otras



SECRETARÍA MUNICIPAL

remuneraciones que también incluyen honorarios. Es decir, en estos 488 millones de aumento en otras remuneraciones, están incluidos los 382 a requerimiento de la Contraloría, hay un traspaso de glosa. Los aumentos entonces que tenemos son en personal de planta, con 270 millones; personal a contrata 160 millones; y otras remuneraciones 488 millones, que tal como les mencioné hace un momento corresponden a 282 millones y un aumento real de 106 millones en honorarios, correspondientes a convenios de salud escolar y odontológicos que nos llegaron. En el caso de personal de planta y en el personal de contrata, estos aumentos corresponden por un aumento en la dotación respecto de los inscritos validados. Respecto al subtítulo 22, en referencia a los aumentos tenemos un aumento en el ítem combustibles, que corresponde a la calefacción, con un aumento de 4 millones y esto principalmente por el uso y consumo mayor digamos en el servicio de salud de atención primaria de urgencia, SAPU del CESFAM Iván Insunza. En los servicios básicos tenemos un aumento de 26 millones, que principalmente corresponde también al uso de la calefacción a través del gas y de telefonía fija y móvil, además de los enlaces en comunicación. Aquí nosotros hicimos, se hizo a nivel municipal un cambio de empresa, estamos con la empresa Claro, lo que también nos ha aportado una plataforma con un mayor soporte para todo lo que es el tema de los enlaces y la telefonía, por lo tanto, eso también nos significó un pequeño mayor aumento en los costos. Respecto al ítem publicidad y difusión, tenemos un aumento de 5 millones y medio y esto corresponde esencialmente a un mayor requerimiento de impresos en las fichas para los controles del convenio Niño Sano y Salud Escolar, además de nuevos formularios para los convenios odontológicos, lo que en total entonces da un aumento de bienes y servicios de consumo de 35,5 millones de pesos. En el mismo subtítulo 22 pero ahora viendo las disminuciones, tenemos en vestuario, accesorios y prendas diversas una disminución de 25 millones, esto corresponde básicamente a un ajuste respecto a lo presupuestado. En materiales de uso o consumo tenemos una disminución de 307 millones y fracción, que corresponde básicamente a lo que es fármacos e insumos médicos. Cabe mencionar que este ítem, tanto fármacos como insumos médicos, se hace una rebaja entre 180 y 94 millones respectivamente, producto de que nosotros en salud tenemos convenio con CENABAST y estos convenios no son de un monto fijo, sino que son un rango mínimo y máximo por estos fármacos, lo que significa que nosotros en la parte de finanzas debemos resguardar todos los recursos por prácticamente el máximo del convenio, aún cuando históricamente nosotros sabemos que CENABAST no nos provee del 100%, pero nosotros debemos resguardar esos recursos. En paralelo nosotros contratamos con los laboratorios directamente, también hacemos contratos directo con ellos a objeto de tener una segunda vía alternativa para proveer esos medicamentos que nosotros sabemos históricamente que CENABAST no necesariamente nos entrega. Por lo tanto, esos dineros también se deben resguardar y por ello que hoy día, en los meses normalmente de noviembre y diciembre, tal como lo hicieramos el año pasado, nosotros ajustamos de acuerdo al "histórico" de los 10 meses ya ejecutados durante el año, ya tenemos una visión más o menos clara del desempeño tanto de CENABAST como de los laboratorios, por lo tanto nos permite hacer ese ajuste en términos presupuestarios. Esta, recuerden que es la modificación N° 2 del presupuesto, es decir, salvo el saldo inicial de caja no hemos hecho otro. Esa es la razón, es decir, es súper importante explicarle a la comunidad, a los Concejales, que aquí no se ha dejado de comprar medicamentos ni insumos médicos., es



SECRETARÍA MUNICIPAL

solamente un ajuste de acuerdo al comportamiento que ha tenido tanto CENABAST como los laboratorios y al provisionamiento que nosotros hemos debido hacer y que siempre hacemos todos los años para tener una segunda vía alternativa con aquellos fármacos que no nos entreguen. Eso quería destacarlo en forma especial. Luego tenemos una disminución en mantenimiento y reparaciones, aquí se han hecho muchísimas menos reparaciones que el año pasado, el año pasado la verdad es que tuvimos hartos, sobretodo curiosamente en los CESFAM nuevos. Sin embargo, este año ya no tenemos afortunadamente tantas mantenciones y reparaciones, por lo tanto, esto es básicamente un ajuste respecto a lo presupuestado. En servicios generales tenemos una disminución de 7 millones de pesos y que corresponde básicamente a un mejor precio logrado en la licitación del servicio de aseo. En el ítem arriendos tenemos una disminución de 20 millones y que corresponde básicamente a lo que es arriendo en carpas, ya que los CESFAM este año los aniversarios que siempre los hemos contabilizado con arriendo de carpas, se hicieron dentro de los propios CESFAM, no fue necesario arrendarlos. También en el ítem arriendo de vehículos obtuvimos mejores precios en la licitación. Y finalmente en este ítem hubo un ajuste en lo que corresponde a arriendo de máquinas y equipos, que es un ajuste netamente presupuestario en ese caso. Respecto al otro ítem, servicio técnico y profesionales, estos 13,5 millones de pesos de disminución corresponden básicamente a cursos contratados a terceros y estos cursos, un pequeño porcentaje de ellos se desfasó al 2014 por llegar el convenio tardíamente, entonces se hace un ajuste en el presupuesto. Y respecto al último punto, otros gastos en bienes y servicios de consumo, de 104 millones de pesos, corresponde esencialmente a ajustes de acuerdo a lo proyectado por cada CESFAM. Aquí principalmente el ítem que se ajusta tiene que ver con todo lo que son las radiografías, los exámenes, prótesis, lentes, etc., que fue proyectado y en este minuto lo estamos ajustando, no significa que lo estemos dejando de hacer. En total entonces tenemos en este ítem una disminución total de 547 millones aproximadamente. Y por último, la disminución de gastos correspondientes al subtítulo 29, tenemos mobiliarios y otros de 9 millones y medio; equipos informáticos 5 millones; y en programas informáticos de 9 millones 9, prácticamente 10 millones; con un total de disminución de adquisición de activos no financieros de 24 millones y fracción. Ambos, estos tres ítems corresponden netamente a ajustes con el presupuesto. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias Carmen Gloria. Esto se vio en comisión mixta de Salud y de Finanzas, así que ofrezco la palabra al Presidente de la Comisión de Salud y después al Presidente de la Comisión de Finanzas.

Sr. Herman Silva: Bueno, la realidad es que hubo reunión de comisión y antes de entrar al tema hacer presente que, tal como decía el Alcalde, la Directora está enferma y la está subrogando el doctor que es Director del CESFAM de La Farfana, del Dr. Insunza, claro, él está subrogando a la Directora. Esto, hacer presente que igual como siempre lo hace la municipalidad, los presupuestos cuando se aprueban no son presupuestos que haya que gastarlos durante el año tal como se han aprobado. El legislador dejó abierta la ley para que los Sres. Alcaldes cuando lo estimen conveniente, puedan hacer estas modificaciones para ajustar a las platas que hay. Y también hacer presente que en ésta no hay fondos municipales comprometidos, sino que son los financiamientos que ha



SECRETARÍA MUNICIPAL

hecho de acuerdo a la ley vigente en salud el Gobierno a la salud municipal, en este caso de Maipú. Por lo tanto, igual que en otras oportunidades lo vimos ayer y aquí lo que hay que hacer no son platas nuevas, es lo que teníamos nosotros y estamos procediendo a trasladar de un lugar a otro, agregando en algunos ítems y en los que están sobrando entonces traspasarlos a los otros ítems donde se requiere esto. Esto en el fondo lo hemos visto de que está salud y es similar a los presupuestos del municipio como tal y el asunto, la recomendación es aprobarla, pero aquí viene la palabra del Presidente, como decía el Alcalde, de la Comisión de Finanzas y yo no me quiero meter más allá digamos, no me corresponde, pero es aprobarla. Gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias don Herman. Ofrezco la palabra al Presidente de la Comisión de Finanzas.

Sr. Abraham Donoso: Buenos días Presidente, Concejales. Bueno, hacer extensivas las felicitaciones a Carmen Gloria por tú hijo. Además también Presidente tomarme la libertad de felicitar a Freddy Campusano, quien salió también electo CORE, un amigo, quien nos va a ayudar en la gestión, no tengo duda, así que felicitaciones Freddy, gracias por tu presencia.

Aplausos en la sala.

Sr. Abraham Donoso: Bueno, referido al tema de salud, efectivamente nosotros vimos los antecedentes el día de ayer. Nos detuvimos en dos temas importantes que decía Carmen Gloria, que era el tema efectivo el tema de los medicamentos, donde uno siempre tiene la demanda por parte de los vecinos, relacionados con ese tipo de situación. Señalando bien también el Presidente de la Comisión de Salud, de que estos son fondos más que asignaciones o disminuciones, son modificación presupuestaria, que no estamos hablando de aumento o disminución económico en las arcas de salud, sino efectivamente movimiento de ítem. No tengo duda que los equipos técnicos y ayer nos quedó sumamente claro en la presentación que nos dieron, que todas las modificaciones de gastos, de nuevas asignaciones a los ítems solicitados, no repercuten hoy día en los dos últimos meses. Sabemos que tenemos que hacer un esfuerzo, sabemos que la salud hoy día es un tema delicado en relación al financiamiento, porque hoy día es paciente que tenemos versus dinero que también tenemos en nuestras arcas municipal, o sea, más bien dicho en la Dirección de Salud y en su administración. Viendo la modificación y como lo digo anteriormente, siento que la modificación es más de, más que asignación, o más que deuda o gasto que tengamos desde el patrimonio financiero de nuestro municipio, efectivamente es como solventamos hoy día los programas que están haciendo. Además hay programas interesantes que se hablaban ayer, que eran el tema del control sano en el tema de los escolares, donde nos pidieron una media de 24.000 alumnos que teníamos que hacer y hacer ese control y lo pudimos cumplir. Nosotros Presidente no tenemos duda en que es necesario, tenemos la certeza que los equipos técnicos trabajaron con conciencia y criterios de evaluación técnica y también operativa en estos próximos dos meses que nos quedan. Viendo la presentación ayer más específica que hicieron los equipos de salud, la comisión y quienes estuvimos ayer, que era la Concejal Carol Bortnick, el Presidente de la Comisión de Salud y también el Concejal Ramos, no vemos



SECRETARÍA MUNICIPAL

inconveniente en proponer efectivamente las nuevas asignaciones en ítems más que modificación presupuestaria, porque de repente el término es como medio, medio nos da un poco de temor y también la ciudadanía lo mal entiende. Sólo eso Presidente, entendemos que no vemos inconveniente en aprobar la modificación presupuestaria.

Sr. Presidente: Muchas gracias al Presidente de la Comisión de Finanzas. Ofrezco la palabra a los Sres. Concejales. Don Antonio Neme.

Sr. Antonio Neme: Buenos días Presidente. Una pregunta a la Sra. Carmen Gloria, ¿cómo estamos en stock de medicamentos, estamos bien?

Sra. Jefa de Finanzas: En general el stock de medicamentos lamentablemente no depende 100% de nosotros, por los motivos que decía. Nosotros no tenemos un aviso con anticipación de parte de CENABAST o de los distintos laboratorios que nos señalen que tal o cual medicamento no tienen stock. Por lo tanto, siempre estamos pendientes de los stocks que tengan los propios laboratorios o CENABAST. Actualmente tenemos algunos stocks bastante bajos y justamente a la espera de que CENABAST nos pueda proveer u otros laboratorios. Pero en general el stock durante el año lo hemos mantenido bastante bien, pero asumiendo de que es una realidad de que la provisión o abastecimiento de los medicamentos no es algo que dependa 100% de nosotros, sino que dependemos del despacho tanto de CENABAST como de los laboratorios. De repente hay problemas a nivel internacional y no tenemos abastecimiento, pero en general estamos bien abastecidos.

Sr. Antonio Neme: Perdón, entre los bajos, ¿cuáles medicamentos están con problemas?

Sra. Jefa de Finanzas: Ahí me va a tener que disculpar Concejal, desconozco el nombre técnico de aquellos medicamentos, pero sin lugar a dudas si usted así lo requiere se lo podemos hacer llegar.

Sr. Antonio Neme: Gracias.

Sr. Presidente: Bien, ofrezco la palabra si hay alguna otra consulta en esta materia. Bien, si no hay más preguntas, queda absolutamente claro, ustedes pueden darse cuenta que ésta es la modificación presupuestaria N° 2 en todo el año. La primera modificación que uno hace es la obligatoria, ajuste del saldo inicial de caja y ésta es recién la 2 y estamos en noviembre, de manera que queda una más, que es el cierre del ejercicio presupuestario. Así que de todas maneras agradecerles a los equipos técnicos el trabajo. Y Sr. Secretario Municipal.

Sr. Secretario: En votación entonces aprobar la modificación presupuestaria N° 2 de Salud, año 2013, redistribuyendo gastos, según lo expuesto en esta sesión. Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Secretario: Sr. Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alcalde Christian Vittori

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2538:

Aprobar la Modificación Presupuestaria N° 2 del presupuesto de salud año 2013, redistribuyendo gastos, según lo expuesto en esta sesión de Concejo Municipal.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Subtítulo	Item	Asignación	Sub-Asignación	Sub-Sub-Asignación	DENOMINACION	Presupuesto Vigente	Aumento	Disminución	Presupuesto Vigente
					INGRESOS PRESUPUESTARIOS	8.202.691.772	0		8.202.691.772
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.786.177.068	0		7.786.177.068
05	03				De otras Entidades Públicas	7.786.177.068	0		7.786.177.068
05	03	006			Del Servicio de Salud	7.736.177.068	0		7.736.177.068
05	03	006	001		Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49	7.386.177.068	0		7.386.177.068
05	03	006	001	001	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49	5.311.177.068			5.311.177.068
05	03	006	001	002	Convenios	2.075.000.000			2.075.000.000
05	03	006	002		Aportes Afectados	350.000.000	0		350.000.000
05	03	006	002	001	Bono Incentivo Colectivo Metas Sanitarias	350.000.000			350.000.000
05	03	006	002	002	Otros Bonos	50.000.000			50.000.000
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	131.500.000			131.500.000
08	01				Recuperación y reembolso por Licencias Médicas	130.000.000			130.000.000
08	01	001			Reembolso art 4° Ley N° 19.345	130.000.000			130.000.000
08	99				Otros	1.500.000			1.500.000
08	99	001			Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impto	1.500.000			1.500.000
08	99	001	001		Devolución por concepto Reintegro Rem.	1.500.000			1.500.000
08	99	999			Otros	0			0
15					Saldo Inicial de Caja	285.014.704			285.014.704
					GASTOS PRESUPUESTARIOS	8.202.691.772	954.438.258	(954.438.258)	8.202.691.772
21					GASTOS EN PERSONAL	4.953.604.617	918.938.258	(382.938.258)	5.489.604.617
21	01				Personal de Planta	3.565.123.694	270.000.000		3.835.123.694
21	01	001			Sueldos y Sobresueldos	2.960.642.011	270.000.000	0	3.230.642.011
21	01	001	001		Sueldos base	934.655.840	100.000.000		1.034.655.840
21	01	001	009		Asignaciones Especiales	951.179.283	70.000.000		1.021.179.283
21	01	001	009	007	Asignación Especial Transitoria Art 45, Ley 19378	951.179.283	70.000.000		1.021.179.283
21	01	001	015		Asignaciones Sustitutivas	65.555.289			65.555.289
21	01	001	015	001	Asignación Única Art. 4 Ley 18,717	65.555.289			65.555.289
21	01	001	019		Asignación de Responsabilidad	48.934.179			48.934.179



SECRETARÍA MUNICIPAL

21	01	001	019	002	Asignación de Responsabilidad Directiva	48.934.179			48.934.179
21	01	001	031		Asignación de Experiencia calificada	14.682.963			14.682.963
21	01	001	031	002	Asignación de Postítulo art 42 Ley N° 19378	14.682.963			14.682.963
21	01	001	044		Asignación de atención Primaria Municipal	945.634.458	100.000.000		1.045.634.458
21	01	001	044	001	Asignación de Atención Primaria Salud Art 23 y 25	945.634.458	100.000.000		1.045.634.458
21	01	002			Aportes del Empleador	115.918.307			115.918.307
21	01	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	115.918.307			115.918.307
21	01	003			Asignaciones por Desempeño	351.832.620			351.832.620
21	01	003	002		Desempeño Colectivo	305.609.973			305.609.973
21	01	003	002	003	Asig. Desarrollo al estímulo colectivo	305.609.973			305.609.973
21	01	003	003		Desempeño Individual	46.222.647			46.222.647
21	01	003	003	005	Asig. Mérito Art. 30 Ley 19378	46.222.647			46.222.647
21	01	004			Remuneraciones Variables	22.622.112			22.622.112
21	01	004	005		Trabajos Extraordinarios	22.622.112			22.622.112
21	01	005			Aguinaldos y Bonos	114.108.642			114.108.642
21	01	005	001	001	Aguinaldos	27.541.890			27.541.890
21	01	005	001	001	Aguinaldos de Fiestas Patrias	14.754.345			14.754.345
21	01	005	001	002	Aguinaldos de Navidad y Bono	12.787.545			12.787.545
21	01	005	002		Bono de Escolaridad	6.393.965			6.393.965
21	01	005	003		Bonos Especiales	73.777.623			73.777.623
21	01	005	003	001	Bono extraordinario anual	73.777.623			73.777.623
21	01	005	004		Bonificación Adic. Al Bono Escolaridad	6.395.165			6.395.165
21	02				Personal a Contrata	891.280.923	160.000.000		1.051.280.923
21	02	001			Sueldos y Sobre Sueldo	808.389.802	160.000.000		968.389.802
21	02	001	001		Sueldo Base	259.029.112	60.000.000		319.029.112
21	02	001	009		Asignaciones Especiales	269.194.299	40.000.000		309.194.299
21	02	001	009	007	Asignación Especial Transitoria Art 45, Ley 19378	269.194.299	40.000.000		309.194.299
21	02	001	014		Asignaciones Sustitutivas	13.470.049			13.470.049
21	02	001		001	Asignación Única Art. 4 Ley 18,717	13.470.049			13.470.049
21	02	001	018		Asignación Responsabilidad Directiva	5.218.118			5.218.118
21	02	001		001	Asignación Responsabilidad Directiva	5.218.118			5.218.118
21	02	001	030		Asignación de Postítulo art 42 Ley N° 19378	2.449.111			2.449.111
21	02	001		002	Asignación de Postítulo art 42 Ley N° 19378	2.449.111			2.449.111
21	02	001	042		Asignación de atención Primaria Municipal	259.029.112	60.000.000		319.029.112
21	02	001	042	001	Asignación de Atención Primaria Salud Art 23 y 25	259.029.112	60.000.000		319.029.112
21	02	002			Aportes del Empleador	25.116.419			25.116.419
21	02	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	25.116.419			25.116.419
21	02	003			Asignaciones por Desempeño	31.213.143			31.213.143
21	02	003	002		Desempeño Colectivo	26.966.280			26.966.280
21	02	003	002	003	Asignación Desarrollo al Estimulo Colectivo	26.966.280			26.966.280



SECRETARÍA MUNICIPAL

21	02	003	003		Desempeño Individual	4.246.863			4.246.863
21	02	003	003	005	Asignación al Mérito Art. 30 Ley 19378	4.246.863			4.246.863
21	02	004			Remuneraciones Variables	3.048.362			3.048.362
21	02	004	005		Trabajos Extraordinarios	3.048.362			3.048.362
21	02	005			Aguinaldos y Bonos	23.513.196			23.513.196
21	02	005	001		Aguinaldos	7.463.700			7.463.700
21	02	005	001	001	Aguinaldos de Fiestas Patrias	3.569.450			3.569.450
21	02	005	001	002	Aguinaldo de Navidad y Bono	3.894.250			3.894.250
21	02	005	002		Bono de Escolaridad	1.809.900			1.809.900
21	02	005	003		Bonos Especiales	12.988.986			12.988.986
21	02	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	12.988.986			12.988.986
21	02	005	004		Bono adicional de Escolaridad	1.250.610			1.250.610
21	03				Otras Remuneraciones	75.000.000	488.938.258		563.938.258
21	03	001			Honorarios a Suma Alzada-Personas naturales	0	488.938.258		488.938.258
21	03	005			Suplencias y Reemplazos	75.000.000			75.000.000
21	04				Otros Gastos en Personal	422.200.000		-382.938.258	39.261.742
21	04	004			Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	422.200.000			39.261.742
21	04	004	002		Servicios Comunitarios	422.200.000		-382.938.258	39.261.742
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.945.927.590	35.500.000	(547.031.585)	2.434.396.005
22	01				Alimentos y Bebidas	30.060.303	-	-	30.060.303
22	01	001			Para Personas	30.060.303			30.060.303
22	02				Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	78.657.196	-	(25.000.000)	53.657.196
22	02	001			Textiles y Acabados Textiles	5.000.000			5.000.000
22	02	002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	64.433.196		(25.000.000)	39.433.196
22	02	003			Calzado	9.224.000			9.224.000
22	03				Combustibles y Lubricantes	10.350.000	4.000.000		14.350.000
22	03	002			Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción	350.000			350.000
22	03	003			Para Calefacción	10.000.000	4.000.000		14.000.000
22	04				Materiales de Uso o Consumo	1.098.796.862	-	(307.531.585)	791.265.277
22	04	001			Materiales de Oficina	42.560.244		(5.500.000)	37.060.244
22	04	002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	4.941.462		(2.500.000)	2.441.462
22	04	004			Productos Farmacéuticos	688.898.263		(180.000.000)	508.898.263
22	04	005			Materiales y Útiles Quirúrgicos	250.328.180		(94.531.585)	155.796.595
22	04	007			Materiales y Útiles de Aseo	47.000.000		(15.000.000)	32.000.000
22	04	008			Menaje para Oficina, Casino y Otros	3.600.000			3.600.000



SECRETARÍA MUNICIPAL

22	04	009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	18.468.713			18.468.713
22	04	010		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	15.000.000		(10.000.000)	5.000.000
22	04	011		Repuestos y Accesorios para mantenimiento rep. Vehículos	1.000.000			1.000.000
22	04	012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	3.500.000			3.500.000
22	04	013		Equipos menores	20.000.000			20.000.000
22	04	014		Productos elaborados de cuero, caucho y plástico	500.000			500.000
22	04	999		Otros	3.000.000			3.000.000
22	05			Servicios Básicos	139.534.681	26.000.000		165.534.681
22	05	001		Electricidad	47.899.308			47.899.308
22	05	002		Agua	30.191.030			30.191.030
22	05	003		Gas	15.000.000	5.000.000		20.000.000
22	05	004		Correo	-			-
22	05	005		Telefonía Fija	20.076.432	10.000.000		30.076.432
22	05	006		Telefonía Celular	2.642.198	7.000.000		9.642.198
22	05	007		Accesos a Internet	9.150.943			9.150.943
22	05	008		Enlaces de Telecomunicaciones	14.574.770	4.000.000		18.574.770
22	06			Mantenimiento y Reparaciones	165.746.075	-	(70.000.000)	95.746.075
22	06	001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	121.572.660		(70.000.000)	51.572.660
22	06	002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	10.587.860			10.587.860
22	06	003		Mantenimiento y Reparación Mobiliario y Otros	-			-
22	06	004		Mantenimiento y Reparación Máquinas y Equipos de Oficina	-			-
22	06	005		Mantenimiento y Reparación maquinaria y equipos producción	33.085.555			33.085.555
22	06	006		Mantenimiento y Reparación Otras máquinas y equipos	500.000			500.000
22	06	999		Otros	-			-
22	07			Publicidad y Difusión	8.880.576	5.500.000		14.380.576
22	07	001		Servicios de Publicidad	4.880.576			4.880.576
22	07	002		Servicios de Impresión	4.000.000	5.500.000		9.500.000
22	08			Servicios Generales	420.476.404	-	(7.000.000)	413.476.404
22	08	001		Servicios de Aseo	252.790.599		(7.000.000)	245.790.599
22	08	002		Servicios de Vigilancia	161.969.139			161.969.139
22	08	007		Pasajes Fletes y Bodegajes				



SECRETARÍA MUNICIPAL

					-			-
22	08	008		Salas cuna y/o Jardines Infantiles	5.716.666			5.716.666
22	08	011		Servicios de Prod. y Desarrollo Eventos	-			-
22	08	999		Otros	-			-
22	09			Arriendos	145.418.748	-	(20.000.000)	125.418.748
22	09	002		Arriendo de Edificios	15.150.000		(5.000.000)	10.150.000
22	09	003		Arriendo de Vehículos	117.171.212		(12.000.000)	105.171.212
22	09	005		Arriendo de Máquinas y Equipos	13.097.536		(3.000.000)	10.097.536
22	09	999		Otros	-			-
22	11			Servicios Técnicos y Profesionales	155.924.500	0	(13.500.000)	142.424.500
22	11	001		Estudios e Investigaciones	7.368.500	-		7.368.500
22	11	002		Cursos de Capacitación	62.464.300			62.464.300
22	11	002	002	Cursos Contratados a Terceros	92.876.583		(13.500.000)	79.376.583
22	11	003		Servicios Informáticos	55.679.417	-		55.679.417
22	11	999		Otros	-			-
22	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	692.082.245	-	(104.000.000)	588.082.245
22	12	002		Gastos Menores	13.450.000			13.450.000
22	12	003		Gastos de Representación, Protocolo y ceremonial	170.289			170.289
22	12	999		Otros	678.461.956		(104.000.000)	574.461.956
29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	82.550.938	-	(24.468.415)	58.082.523
29	04			Mobiliario y Otros	20.000.000		(9.500.000)	10.500.000
29	05			Máquinas y Equipos	20.000.000			20.000.000
29	05	001		Máquinas y Equipos de Oficina	5.000.000			5.000.000
29	05	002		Maquinarias y Equipos para la Producción	15.000.000			15.000.000
29	05	999		Otras	-			-
29	06			Equipos Informáticos	30.000.000		(5.000.000)	25.000.000
29	06	001		Equipos Computacionales y Periféricos	30.000.000		(5.000.000)	25.000.000
29	06	002		Equipos de Comunicaciones p/Redes Inform.				
29	07			Programas informáticos	12.550.938	-	(9.968.415)	2.582.523
29	07	001		Programas computacionales	12.550.938		(9.968.415)	2.582.523
34				SERVICIOS DE LA DEUDA	220.608.627	-		220.608.627



SECRETARIA MUNICIPAL

34	07				Deuda Flotante	220.608.627			220.608.627
		004							

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI	-----	-----	-----
CAROL BORTNICK DE MAYO	-----	-----	-----
ANTONIO NEME FAJURI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
TOTAL VOTACION	9		

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias a Carmen Gloria. Muchas gracias al equipo de salud. Bien, vamos al siguiente punto de la tabla.

3.2.- Modificación Presupuestaria N° 4 del Presupuesto Municipal.

Sr. Presidente: Ofrecemos la palabra a la Directora de Finanzas.

Sra. Directora DAF: Gracias Sr. Presidente. Buenos días Sres. Concejales, buenos días al público presente. Me corresponde presentar la modificación N° 4 y comenzando por los ingresos tenemos una disminución en la venta de bienes y servicios de SMAPA, por 300 millones de pesos y esto debido a que los ingresos se van a desfazar lógicamente por el tema de la movilización, por lo tanto no los vamos a percibir este año. En la cuenta 13.03.002.999 ingresos por mejoramiento de gestión municipal, tenemos el ingreso de estos recursos nuevos, frescos, de 302 millones de pesos, que vienen del Gobierno, es segundo año que lo estamos recibiendo. Y en el 14.01.002.001 aportes financieros reembolsables, esto por 300 millones de pesos y es para cubrir las demandas en las obras del hospital de la comuna digamos, que se excedió sobre lo presupuestado. También tenemos acá una rectificación en las cuentas 33.01.001.034 PMU reposición de camarines y baños complejo deportivo municipal Parque Tres Poniente, de 40 millones, esto no cambia el concepto, no cambia el proyecto, solamente estamos cambiando de imputación que por error fueron mal imputadas y ésta va a la cuenta 31.02.004.086. Por otro lado tenemos la cuenta 33.01.001.035 PMU-IRAL entubamiento derivado canal Ortuzano calle Santa Elena, comuna de Maipú, que estos 40 millones también deben ser



SECRETARÍA MUNICIPAL

regularizados e imputados en la 31.02.004.087. Tenemos los gastos, en la 22.08.001 servicio de aseo, estamos disminuyendo esta cuenta en 376 millones de pesos, dado que acá se provoca un excedente por no entrar en funcionamiento aún el plan de limpieza del centro, que está pronto ya a licitarse, está en proceso de licitación, está pronto a adjudicarse. 22.01.001 alimentos, estamos rebajando en 6 millones de pesos, esto es por los programas de capacitación para redistinarlo a lo que es actividades de fin de año. La 22.07.002 servicios de impresión, menos 5 millones. Y la 22.09.003, arriendo de vehículos, también se rebaja en 3 millones. La 22.11.002 capacitación, también 10 millones. Y la 26.02 compensación por daños a terceros, esta cuenta la estamos rebajando en 80 millones, conversado con el Director Jurídico y según sus proyecciones los juicios pendientes están cubiertos y quedaría un excedente de 80 millones. Gastos, en la 22.08.007 pasajes fletes y bodegaje, se solicita aumentar la cuenta por este concepto, debido a un mayor gasto requerido en los viajes fuera de Santiago y relacionados con capacitaciones. En la 24.01.002 educación personas jurídicas privadas artículo 13, esto es para cubrir gastos y terminar el año, lo que es la CODEDUC, van a la CODEDUC, que posteriormente el Gerente hará la solicitud de la subvención, esto es por 166 millones, la solicitud es por 366 millones, pero ya tenemos 200 millones que están cubiertos en la cuenta de la subvención que parte inicialmente el presupuesto. En la 24.03.080.001 a la Asociación Chilena de Municipalidades, esto es para cubrir, o sea, nos faltaría para cubrir la cuota por diferencia de la UF principalmente. La 24.03.092.001 artículo 14 N° 6 Ley 18.695, 57 millones, el aumento de este ítem se destinará a inyección de recursos en las cuentas donde se imputa lo que es el fondo común municipal y las multas TAG. En la 26.01 devoluciones, 210 millones de pesos, hasta el momento llevamos esta cuenta ya su gasto en el 95% y esto afecta principalmente cuando nuestros clientes pagan en exceso por error los permisos de circulación, o también hay diferencias grandes en lo que es el pago de patentes comerciales, porque no declararan sus empresas, su inversiones, por lo tanto, hay que hacer la devolución. En la 29.04 mobiliario, 29 millones, se requiere el aumento de esta cuenta para complementar y renovar el mobiliario de las dependencias municipales, según los requerimientos. En la 31.02.004.083 reparación de casetas de Seguridad Ciudadana y estos son 9 millones que serán destinados a poder hacer la caseta N° 30, que es de material liviano, para hacerla de material sólido cubriendo un poco los daños que ha sufrido últimamente por vandalismo principalmente. En la 31.02.004.059.001 construcción reparación mejoramiento entre otros diferentes inmuebles municipales, estos 100 millones se destinarán al traslado del vivero al Parque Municipal. En la 31.02.004.059.009 esto es para multicanchas, 202 millones de pesos. Ahora les voy a presentar algunas redistribuciones de las diferentes direcciones, empezamos por Alcaldía. En la 22.07.002 servicios de impresión, estamos rebajando esta cuenta en 37 millones de pesos, por menor ejecución de los contratos. En la 21.04.004.035.001 artistas Alcaldía, estamos aumentando en 25 millones de pesos y esto es para cubrir los gastos de artistas de aquí a fin de año. En la 22.08.002 servicios de vigilancia, son 3 millones de pesos, que también para estas diferentes actividades se contrata la seguridad. 22.08.010 servicios de suscripción y similares, esto es para la suscripción del diario digital Litoral Express, que se acaba de comprometer este servicio. La 22.12.005 derechos y tasas para pagos de derechos varios. La 29.04 mobiliarios y otros, esto es para redistribución, compra de muebles para redistribución del personal de Alcaldía. La redistribución de DOM, la 22.07.001 servicios de publicidad, están rebajando en 5 millones 480 mil pesos.



SECRETARÍA MUNICIPAL

También se rebaja lo que es la 22.11.003 servicios informáticos, en 3 millones 800. La 22.12.002 gastos menores, 500 mil pesos. En la 26.01 devoluciones, están rebajando 300 mil pesos. La 29.04 mobiliario y otros, 7 millones 800, estos serán destinados también para remodelar el 4° piso, atención de público. La 29.06.001 equipos computacionales y periféricos, 2 millones 280 mil, para comprar principalmente impresoras a color y escáner, los que se hacen a través de DITEC, de la unidad centralizadora. La redistribución de DAOGA, la cuenta 22.08.001 servicios de aseo, se disminuye en 106 millones de pesos, principalmente porque no se ha llevado a cabo aún lo que es el servicio de aseo en el centro y es un gasto que ya no se va realizar digamos por lo avanzado del año. En la 29.03 vehículos, estamos asignando ahí 30 millones de pesos, es una suplementación para la compra que ustedes recordarán que hicimos del mini cargador, con todos sus accesorios, carro de arrastre y quedó sujeto a esta modificación. En la 29.04 mobiliarios y otros, 10 millones de pesos, esto es para comprar 3 containers y ser instalados en las obras que ejecutan en terreno en el Templo los trabajadores del personal de aseo. En la 29.06.001 equipos computacionales y periféricos, son 7 millones 950 mil, esto es para los equipos computacionales con capacidad para autocad y también esto es las compras y el destino de estos dineros es para la unidad centralizadora que es DITEC. La 29.07.001 programas computacionales, 15 millones, es la adquisición de las licencias y la suscripción. La 29.05.999 otras maquinarias, 42 millones y esto es aportando también a los fondos que está reuniendo DITEC para el recambio y aumento de lo que son los radiotransmisores, o los radios de comunicación. La redistribución de Operaciones, en la 22.05.001 electricidad, se están disminuyendo 75 millones de pesos, dado que la facturación de enero a diciembre en promedio no ha sido mayor el gasto, se ha producido un ahorro, por lo tanto podemos redistribuir esas platas y esto va a la 22.04.999 otros, por 5 millones de pesos. En la 31.02.004.021 conservación y mejoramiento de pavimentos en diversos sectores de la comuna, por 20 millones. La 29.05.999 otras maquinarias y equipos, 50 millones. Acá debo destacar también el esfuerzo que ha hecho Operaciones para destinar también parte de estos dineros a lo que son las elecciones. Distribución de SMAPA, la 22.04.012 otros materiales repuestos y útiles diversos, se disminuye por 40 millones. En la 22.07.001 servicio de publicidad, 80 millones. En la 22.08.999 otros servicios generales, por 40 millones. La 22.09.003 arriendo de vehículos, se disminuye en 70 millones. La 22.11.001 estudio e investigación, también se disminuyen 40 millones. La 29.05.002 maquinarias y equipos para la producción, en 80 millones. Estas disminuciones en general es por la no ejecución de algunos contratos y también por disminución en las compras, por ejemplo, de motobombas, los contratos que no estarían vigentes, no se estarían cumpliendo, serían corte y reposición. Se aumenta la cuenta 25.01 integros al fisco, por 339 millones, esto para lo que son las devoluciones de IVA, dado que se han ejecutado menos obras de inversión. En la 29.04 mobiliario y otros, 11 millones, esto es para mejorar las unidades principalmente de terreno. Tenemos la redistribución de DIPRESEG, de la cuenta 22.04.010 materiales de mantención y reparación de inmuebles, 700 mil pesos. También se rebaja la 22.04.999 otros, por 300 mil pesos y van destinados a la cuenta 29.04 mobiliarios y esto es para amoblar y equiparar la oficina de sala espejo. Tenemos la redistribución de DIDECO, la 22.06.004 mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos, acá se disminuye en 79 millones esta cuenta, ahí para solventar nuevos requerimientos del programa artístico y cultural del Teatro Municipal y esta rebaja se hace al contrato de mantención de maquinarias, que eso aún no entra en vigencia. La



SECRETARIA MUNICIPAL

22.08.001 servicios de aseo, estamos disminuyendo en 10 millones, esto por un menor valor en los contratos y esto no implica que afecten los servicios para finalizar el año. En la 22.11.001 estudio e investigación, 14 millones, se solicita también está disminución dado que el tema de las fichas de encuestaje 2.0 es cubierta por fondos del Ministerio de Desarrollo. En la 24.01.001 fondos de emergencia, estamos disminuyendo en 10 millones de pesos, se solicita la rebaja para el financiamiento principalmente de los viajes de los adultos mayores. En la 24.01.004 organizaciones comunitarias, 29 millones. La 24.01.999 otras transferencias al sector privado, por 52 millones. También señalar que estas disminuciones no afectan el normal funcionamiento de aquí a fin de año. Se aumenta la cuenta 21.04.004.034 de monitores, para solventar la ampliación de los talleres de acuerdo ahí al convenio con la CODEDUC, por 15 millones. En la 21.04.004.035.002 artistas DIDECO, 30 millones, se propone el aumento para solventar actividades de los programas de cultura, el Teatro Municipal, festival de talentos y todos los eventos que vengan de aquí a fin de año. El 22.01.001 alimentos para personas, 14 millones, se aumenta para poder solventar los programas y encuentros con el adulto mayor y Maipú Barrio Feliz. En la 22.09.003 arriendo de vehículos, 90 millones de pesos, también para aumentar la contratación de buses para los viajes de tercera edad. La 29.04 mobiliarios y otros, 10 millones de pesos, se solicita el aumento para mejorar lo que son los programas de apoyo evento y renovación sillas para el CAF, Oficina de Mediación y Adulto Mayor. En la 29.05.002 maquinarias y equipos para la producción, 35 millones de pesos, esto es para renovar la implementación de lo que es el Teatro Municipal en audio sonido. Y la 29.07.001 programas computacionales, esto para la adquisición de licencia Adobe. La redistribución de CEDEP, en la 22.07.002 servicios de impresión, están disminuyendo 1 millón 100 mil pesos, para destinarla a la cuenta 22.02.002 vestuario accesorios y prendas diversas y esto es para comprar chaquetas corporativas en el funcionamiento de las feria artesanal. La redistribución de Servicios Generales, DAF, 22.06.001 mantención y reparación de edificaciones, 13 millones, ahí se produjo un ahorro. En la 29.05.002 maquinarias y equipos para la producción, también hay un ahorro por menores compras de maquinarias, por 9 millones. En la 22.04.010 materiales para la mantención y reparación de inmobiliario, 12 millones, se aumenta esta cuenta. También la 22.04.012 otros materiales repuestos y útiles diversos. Y la 29.04 que es para la compra principalmente de herramientas y todo lo que son repuestos de ferretería, gasfitería y también alguna compra de sillas para DAOGA, DITEC y DAF. Redistribución del 2° Juzgado, en la 22.07.002 servicios de impresión, se rebaja en 335 millones. En la 29.05.001 maquinarias y equipos de oficina, en 1 millón 195 mil, para redistribuirlas en la cuenta 22.04.010 materiales para la mantención y reparación de inmobiliario. Y la 29 mobiliarios y otros, 740 mil pesos. Redistribución de DITEC, se rebajan 17 millones de la cuenta 22.09.006 arriendo de equipos informáticos y se trasladan a la cuenta de programas computacionales, la 29.07.001. Vamos al resumen, los ingresos totales, los que vienen de fondos externos, los 302 millones, más los 300 mil pesos de disminución que hicimos por ventas de servicios, nos suman, nos dan un total de 602 millones, más las rectificaciones de inversión, 80 millones, gastos 783 millones, redistribución de Alcaldía 37 millones, redistribución de DOM 10 millones, redistribución de DAOGA 106 millones, redistribución de Operaciones 75 millones, redistribución de SMAPA de 350 millones, redistribución de Seguridad Ciudadana por 1 millón, redistribución de DIDECO 194, CEDEP 1 millón, Servicios Generales 22 millones, 2° Juzgado 1 millón y DITEC 17



SECRETARIA MUNICIPAL

millones, esto nos hace un total de ingresos gastos y redistribuciones de 1.680.118.762. Eso es Presidente.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias Directora. Ofrezco la palabra al Presidente de la Comisión de Finanzas, donde se vio esta modificación.

Sr. Abraham Donoso: Efectivamente Presidente vimos esta modificación. No sé, además quería dejar abierto también Presidente alguna consulta por parte de los Concejales, dado que no tuvimos tampoco la posibilidad de ver algunas unidades técnicas relacionadas con las modificaciones, producto de la movilización del municipio. Sólo señalar que me quiero detener antes de ver efectivamente toda esta modificación, con la unidad técnica de Organizaciones Comunitarias, o sea perdón de DIDECO, dado que sólo nos hace ruido el tema de la disminución de 29 millones que están apuntadas en el ítem de Organizaciones Comunitarias, dado que qué afectaría. Sólo quedamos en ese impass en algún momento Presidente.

Sr. Presidente: Bien, pero antes de ofrecer la palabra, no sé si entregamos primero el informe completo y después abrimos a las consultas técnicas y para ordenarlo.

Sr. Abraham Donoso: Bueno, relacionado con eso nosotros como bien lo vimos en la modificación de la Dirección de Salud, efectivamente como lo señala hay sólo modificación de gastos, reducción y redistribución. Dado que nos quedan dos meses para el término de la gestión de este año, en lo financiero, nosotros no vimos con quienes pudimos estar en esta comisión un poco accidentada producto de lo que señalé anteriormente, algún tipo de inconveniente en aprobar esta nueva redistribución, los cuales también señalar que todas las direcciones hacen un esfuerzo en poder ver sus podríamos decir sus prioridades directamente relacionado con esta necesidad que tenemos como gestión. Presidente, o sea lo que nosotros vimos en la comisión no veríamos inconveniente, pero sólo solicitar la aclaración relacionada con el tema de DIDECO.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias Presidente. Está la unidad técnica acá, podemos decir las razones. Yo entiendo que la explicación que se da es que efectivamente como estamos en noviembre donde viene ya evidentemente uno conoce la ejecución que viene, evidentemente como ha habido menos actividades se genera un disponibilidad y se aseguran los recursos igual como lo hacemos en salud, se aseguran los recursos para ejecutar diciembre y por lo tanto, lo que se hace es un ejercicio más bien presupuestario de tomar las disponibilidades para ponerlas en aquellos ítems que hacen falta. Pero de todas maneras la unidad técnica nos puede agregar más antecedentes.

Sr. Sergio Peña: Buenos días. Bueno, referente a la disminución de la cuenta de Organizaciones Comunitarias, de los 29 millones, ese es un saldo que quedó de este año, pero nosotros entregamos todas las subvenciones a las juntas de vecinos que participaron en el proceso, que entregaron su postulación durante el periodo de este año 2013. Estos fondos van a servir para la inyección de recursos de los paseos que nosotros



SECRETARIA MUNICIPAL

estamos ya en funcionamiento, por ejemplo, las termas de los nevados de Chillán, pero no afecta en nada lo que se ha entregado este año como subvención.

Sr. Presidente: Eso es, vale decir, lo que estamos es disminuir una cuenta que no se ocupó para inyectarla en otro programa social. Eso es lo que estamos haciendo. Bien, ofrezco la palabra a los Concejales o Concejales si hay alguna consulta. Bien, si no hay consultas entonces Sr. Secretario Municipal.

Sr. Secretario: En votación entonces aprobar modificación N° 4 del presupuesto municipal, año 2013, según lo expuesto por la Directora de Administración y Finanzas. Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alcalde Christian Vittori

Sr. Presidente: Apruebo



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Secretario: Se aprueba

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2539:

Aprobar la Modificación Presupuestaria N° 4 del presupuesto municipal año 2013, según lo expuesto por la Directora de Administración y Finanzas, en esta sesión de Concejo Municipal.

INGRESO

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB-SUB ASIG	DENOMINACION	MODIFICACION 4	
						AUMENTO	DISMINUCIÓN
						(\$)	(\$)
07					INGRESOS DE OPERACIÓN	-	300.000.000
07	02	001	001		Ventas de Bienes y Servicios (S.M.A.P.A.)		300.000.000
13					TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	302.189.644	-
13	03	002	999		Otras Transferencias para Gastos de Capital de la Subdere	302.189.644	
14					ENDEUDAMIENTO	300.000.000	-
14	01	002	001		Aportes Financieros Reembolsables (AFR)	300.000.000	
					TOTAL INGRESOS.....\$	602.189.644	300.000.000

GASTO

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB-SUB ASIG	DENOMINACION	MODIFICACION 4	
						AUMENTO	DISMINUCIÓN
						(\$)	(\$)
21					GASTOS EN PERSONAL	70.000.000	-
21	04	004			Prestaciones de Servicios Comunitarios	70.000.000	-
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	146.186.784	1.035.216.171



SECRETARIA MUNICIPAL

22	01	001			Para Personas	14.000.000	6.000.000
22	02	002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	1.100.000	
22	04	010			Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	13.090.784	700.000
22	04	012			Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	3.496.000	40.000.000
22	04	999			Otros	5.000.000	300.000
22	05	001	001		Consumo Interno		75.000.000
22	06	001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones		13.496.000
22	06	004			Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina		79.000.000
22	07	001			Servicios de Publicidad		85.480.000
22	07	002			Servicios de Impresión		43.435.000
22	08	001			Servicios de Aseo		492.805.171
22	08	002			Servicios de Vigilancia	3.000.000	
22	08	007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	10.000.000	
22	08	010			Servicios de Suscripción y Similares	4.000.000	
22	08	999			Otros		40.000.000
22	09	003			Arriendo de Vehículos	90.000.000	73.000.000
22	09	006			Arriendo de Equipos Informáticos		17.000.000
22	11	001			Estudios e Investigaciones		54.700.000
22	11	002			Cursos de Capacitación		10.000.000
22	11	003			Servicios Informáticos		3.800.000
22	12	002			Gastos Menores		500.000
22	12	005			Derechos y Tasas	2.500.000	

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB-SUB ASIG	DENOMINACION	MODIFICACION 4	
						AUMENTO	DISMINUCIÓN
						(\$)	(\$)
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	223.353.852	91.000.000
24	01	001			Fondos de Emergencia		10.000.000
24	01	002			Educación - Pers. Jurídicas Priv. Art. 13 D.F.L. N° 1, 3063/80	166.000.000	
24	01	004			Organizaciones Comunitarias		29.000.000



SECRETARIA MUNICIPAL

24	01	999			Otras Transferencias al Sector Privado		52.000.000
24	03	080	001		A la Asociación Chilena de Municipalidades	232.117	
24	03	092	001		Art. 14, N° 6 Ley N°19.695	57.121.735	
25					INTEGROS AL FISCO	339.000.000	-
25	01				IMPUESTOS	339.000.000	
26					OTROS GASTOS CORRIENTES	210.000.000	80.856.093
26	01				DEVOLUCIONES	210.000.000	300.000
26	02				COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCERO Y/O A LA PROPIEDAD		80.556.093
29					ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	279.947.140	90.415.512
29	03				VEHICULOS	30.957.412	
29	04				MOBILIARIO Y OTROS	79.159.728	
29	05	001			Máquinas y Equipos de Oficina		1.195.000
29	05	002			Maquinarias y Equipos para la Producción	35.000.000	89.220.512
29	05	999			Otras	92.000.000	
29	06	001			Equipos Computacionales y Periféricos	10.230.000	
29	07	001			Programas Computacionales	32.600.000	

SUB-TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB-ASIGNACION	SUB-SUB-ASIG	DENOMINACION	MODIFICACION 4	
						AUMENTO	DISMINUCIÓN
						(\$)	(\$)
31					INICIATIVAS DE INVERSION	411.630.986	-
31	02	004	021		Conservación y mejoramiento de Pavimentos en diversos sectores de la comuna	20.000.000	
31	02	004	059	001	Construcción, Reparación, Mejoramiento entre otras de diferentes Inmuebles Municipales y Espacios Pú	100.000.000	
31	02	004	059	009	Multicanchas	202.189.644	
31	02	004	083		Mantenición de Casetas Seguridad Ciudadana	9.000.000	



SECRETARÍA MUNICIPAL

31	02	004	086	PMU-Reposición Camarines y baños Complejo Deportivo Municipal Parque 3 Poniente	40.441.342	
31	02	004	087	PMU-IRAL Entubamiento derivado Canal Ortuzano Calles Santa Elena, Comuna de Maipú	40.000.000	
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	80.441.342
33	01	001	034	PMU-Reposición Camarines y baños Complejo Deportivo Municipal Parque 3 Poniente		40.441.342
33	01	001	035	PMU-IRAL Entubamiento derivado Canal Ortuzano Calles Santa Elena, Comuna de Maipú		40.000.000
TOTAL GASTOS					1.680.118.762	1.377.929.118

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI	-----	-----	-----
CAROL BORTNICK DE MAYO	-----	-----	-----
ANTONIO NEME FAJURI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
TOTAL VOTACION	9		

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias Directora, muchas gracias a la Comisión de Finanzas. Vamos al otro punto de la tabla.

3.3.- Subvención complementaria para la CODEDUC.

Sr. Presidente: Invitamos al Gerente de la Corporación. Dado que recién aprobamos en la modificación presupuestaria, en el 24.01.002 educación de personas jurídicas privadas, el aumento de este ítem, de manera que lo que corresponde seguidamente para poder transferir esos recursos es aprobar la subvención. Entonces ofrezco la palabra al Gerente para que nos sintetice el tema y después ofrezco la palabra al Presidente de la Comisión de Educación.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Gerente CODEDUC: Muchas gracias Sr. Presidente. Muy buenos días Honorable Concejo. El objetivo de la subvención complementaria, como información preliminar, la administración el año 2013 y su gestión han debido enfrentar deudas de arrastre por concepto de proveedores por 354 millones de pesos, cheques girados y no cobrados por 1.147 millones de pesos, deudas bancarias por créditos anteriores con pago efectivo para el 2013 por 108 millones de pesos, multas y otros. Adicionalmente también tuvimos que asumir la devolución del FAGEM 2012 por 260 millones de pesos. Los objetivos específicos de la subvención es, en primer lugar abonar a la deuda de los proveedores provenientes del año 2012 y anteriores, por un total de 78 millones de pesos. Dos, cubrir el déficit financiero del 2013, derivado por coberturas de las deudas 2012 y anteriores, por un total de 84 millones. Y además cubrir el delta generado por las negociaciones colectivas con el sindicato N° 1 de trabajadores de la Corporación y el N° 2, por 191 millones. Ahí está el resumen de la propuesta del proyecto de la subvención, como les decía es un total de 354 millones de pesos, desglosados en estos tres ítems. El detalle de la propuesta, como bien ya lo había planteado, es el pago a proveedores que es la suma de 78 millones de pesos, aquí tenemos solamente proveedores que son año 2012, con la salvedad también de la Universidad Técnica de Chile INACAP, que fue por servicios prestados en el año 2012 y la factura llegó en el año 2013, esa es por un total de 11 millones de pesos, todo lo demás son año 2012. Después el delta de las remuneraciones por la negociación colectiva, tenemos en el mes de septiembre y octubre, el mes de septiembre 109 millones de pesos, que lo componen 70 millones 950 el bono por término de conflicto, el bono de antigüedad por 36 millones de pesos y después viene colación y movilización por 1 millón 300 y 1 millón 100. En octubre, por 38 millones de pesos, que se distribuyen en 36 millones 309 que son el bono de antigüedad y también locomoción y colación. Estos dos meses es bueno explicar que fueron absorbidos también por la Corporación sin ningún problema. Noviembre y diciembre es 38 millones 751 el mes de noviembre, con los mismos detalles anteriores y diciembre aquí se sumaría digamos el sindicato N° 2, por un total de 152 millones 627, para este mes. Los fundamentos financieros de la propuesta, el proyecto de subvención complementaria 2013 se sustenta sobre el impacto generado principalmente por el FAGEM 2012, que son los 260 millones de pesos, que impactan realmente en un 6,34% del total de la subvención municipal. Tenemos un calendario digamos de abonos de la subvención del año 2013, que si ustedes bien se fijan desde enero, o el primer cuatrimestre, presenta la mayor cantidad de abonos de la subvención, esto producto de hasta el año pasado se trabajaba con líneas de crédito y eran las que se pagaban digamos en el primer trimestre y así va bajando todos los meses, hasta llegar al último trimestre, que son los meses con menos subvención de 250, 240 millones y 262. Esto a raíz del FAGEM, a contar del mes de julio se nos ha estado descontando de la subvención municipal un monto de 43 millones 300, que nos ha impactado principalmente en la operación financiera y obteniendo digamos un impacto principal de un 17,3% mensual. Después tenemos, de acuerdo a balance 2012, auditado por la empresa PKF, los saldos de arrastre que son al 31 de diciembre del 2012, como yo les decía el principio, facturas por pagar por 354 millones de pesos, más cheques por pagar que quedaron emitidos y no pagados por 1.147 millones de pesos, de los cuales nosotros en esta administración, durante el año 2013, hemos cancelado aproximadamente casi 280 millones de pesos en esta operación, quedando solamente un



SECRETARIA MUNICIPAL

saldo del año 2012 por un total de 222 millones de pesos. Por lo tanto, como bien les decía, hemos absorbido 1.279 millones de la deuda de arrastre, situación que nos obliga digamos a tener que hoy pasar por solicitar una subvención complementaria. Si tenemos el presupuesto de las remuneraciones año 2013, lo podemos ver ahí, está digamos la distribución, en total son \$1.648.156.266.-, distribuidos en los colegios por \$1.349.816.728.-; casa central 119 millones,; jardines infantiles 167 millones y el módulo dental por 11 millones de pesos. En el siguiente cuadro se explica cómo es la distribución, principalmente de los ingresos que recibe la Corporación versus los gastos, podemos ver que la subvención normal pasa íntegramente a cubrir digamos el pago de las remuneraciones de los funcionarios que están en los colegios y jardines infantiles; la subvención SEP pasa también gran parte, es el 50% que se destina de la SEP al pago de las remuneraciones; la subvención JUNJI pasa aproximadamente un 80% de la subvención JUNJI al pago de remuneraciones, el otro 20% no lo permite la JUNJI debido a que son gastos generados a través de las mismas negociaciones colectivas que no son imputables a los gastos que recibe JUNJI. Y la subvención municipal, tenemos ahí la distribución en colegios, casa central, jardines y módulo dental, que estaría supliendo. Como nos damos cuenta que el módulo dental es cubierto 100% por la subvención municipal, más los diferenciales que nos producen las demás subvenciones. Esto nos estaría dando un total digamos negativo de \$86.484.769.- para el mes de noviembre, que principalmente está dado por la negociación colectiva, que son los 39 millones de pesos más la subvención municipal por los 43 millones de pesos. De acuerdo al presupuesto de remuneraciones 2013, también de diciembre del 2013, es exactamente lo mismo, sino que a esto se suma la negociación colectiva con el sindicato N° 2. De la misma manera, la subvención municipal al final del cuadro de remuneraciones, se distribuye en los colegios en los módulos dentales, pero también tenemos que sumar, como les decía, la negociación colectiva con el sindicato N° 1 y el sindicato N° 2 y eso nos daría un saldo negativo de 242 millones de pesos, que está dada principalmente por la negociación, por los aguinaldos y la rebaja de la subvención municipal también por los 43 millones de pesos. El estado de resultados del tercer trimestre del año 2013, perdón desde enero hasta octubre, si bien la situación de caja expresada anteriormente, es la que nos presenta hoy día un déficit financiero. Para el cierre del 2013 es importante indicar que operacionalmente el cierre del tercer trimestre presentamos un superávit de 109 millones de pesos, que reflejan la gestión de esta administración para el presente año. Este superávit operacional de 109 millones no considera los pagos de los servicios a la deuda del año 2012 que no estaban presupuestados, por 1.279 millones de pesos, situación que financieramente nos ha llevado a renovar un poco la deuda y que se desglosa al 30 de octubre del 2013 en proveedores del presente año por 364 millones de pesos, cuentas por pagar por 180 millones de pesos que incluyen los convenios de pagos y además cheques por pagar de 245 millones de pesos. Si podemos ver, totalmente distinta la situación de este año con la situación digamos al 31 de diciembre del año anterior. Resumen final, este resumen final estima el déficit para el cierre año de 1.300 millones, suma que considera tanto la reducción de la deuda de arrastre por 1.279 millones, como la devolución de los gastos rechazados del FAGEM 2012 por 260 millones, logrando claramente una eficiencia y reducción del déficit del 15% para este año 2013. Tenemos ahí, a la mano izquierda del cuadro comparativo, el año 2012 versus el año 2013, como bien les decía ahí tenemos 1.300 millones de pesos como déficit, obteniendo esta subvención complementaria



SECRETARIA MUNICIPAL

estaríamos llegando a los 900 millones de déficit, lo que claramente está digamos a la instrucción recibida por el Presidente del Directorio y el Directorio mismo de la Corporación, a ser más efectivos en los gastos para este año, más eficaz y poder digamos administrar de mejor manera los fondos de la Corporación. Es por eso que este año se han rebajado los gastos, o se ha podido rebajar a la deuda digamos aproximadamente casi 500 millones de pesos solamente en el ejercicio del año 2013. Eso es todo Sr. Presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias Gerente. Ofrezco la palabra al Presidente de la Comisión de Educación.

Sr. Carlos Jara: Muy buenos días. La verdad es que hicimos una comisión mixta con el Presidente también de la Comisión de Finanzas, colega Abraham Donoso. La verdad es que aquí hay que explicar dos conceptos que son importantes. Bueno, esto está aprobado ya, estos recursos ya están aprobados en la modificación presupuestaria, por lo tanto, hoy día estamos ratificando una readecuación por dos conceptos. Uno, porque tenemos una deuda de arrastre desde el FAGEM, que nos provoca 260 millones de pesos en contra y estos recursos son precisamente para financiar los costos de noviembre y diciembre de la administración general. Por consiguiente, no estamos aquí haciendo una readecuación para impactar en la educación, sino que para poder, es un balón de oxígeno para poder terminar el año, porque los recursos frescos vienen el próximo año, que ya están aprobados en el nuevo PADEM. Por consiguiente, ese es un tema y los otro es que acá tenemos que ir viendo nosotros, bueno, felicitando a la gestión, porque ya estamos digamos yendo en el largo plazo vamos a estar ojalá, si no digo con menos déficit, pero por lo menos ya acercándonos a lo que puede ser la Corporación para el autofinanciamiento. Situación que es bien engorrosa porque por una parte pueden hacer el esfuerzo, pero por otra parte las leyes que no están financiadas nos van sacando los recursos igual. Si este año en la negociación del Colegio de Profesores y lo vuelvo a decir, llega a buen término con el Gobierno, va a significar que muchos profesores se acogen a retiro con indemnización, pero esos recursos se descuentan de la subvención a una cantidad de años y eso es una bola de nieve que ha ido creciendo. Por lo tanto, se nos van produciendo déficit y deudas de arrastre que queramos o no las vamos a tener. Por ese motivo digamos nosotros necesitamos terminar este giro operacional en los meses de noviembre y diciembre. Sin estos recursos, en el fondo no estamos pagando los sueldos. La mayoría de estos recursos que se obtienen por las diferentes vertientes, una por el Ministerio de educación y la otra por el aporte municipal, que son las dos grandes posibilidades de tener recursos, van casi en gastos comunes y corrientes que tiene la operación digamos de la Corporación, de todos los funcionarios, de los sueldos. Entonces lo que estamos haciendo hoy día es tratando de terminar este tema. Yo quiero dejar abiertos dos temas, aquí hay 200 millones que ya estaban empozados en el presupuesto de este año de la Ilustre Municipalidad de Maipú, teníamos en ese presupuesto 200 millones que están destinados a un colegio, que es el Liceo Nacional. Yo quiero que esos 200 millones de pesos pasen al presupuesto del 2014 para que no tengamos dificultades, por una parte. Y lo otro es que dejar abierto, ya para el próximo año, la viabilidad y lo dejo en observaciones de sí futuras readecuaciones y naturalmente recursos para la educación, porque tenemos que también trabajar el impacto en la educación en los



SECRETARÍA MUNICIPAL

índices, indicadores que nosotros necesitamos impactar, que es realmente elevar la calidad y la equidad de la justicia en la educación, que va a ser un tema muy fuerte, que va a ser un tema a nivel nacional y que seguramente algunos financiamientos tendrán que venir. Entonces por ahora lo que estamos haciendo es pagar sueldos, pero no estamos impactando en lo que nosotros nos hemos puesto como meta. Por lo tanto, se está ordenando la casa, pero también nosotros tenemos que dejar abierta la posibilidad para que en el próximo año en el presupuesto municipal tengamos la posibilidad de hacer readecuaciones presupuestarias precisamente para educación, pero para cosas bien, bien concretas. Eso Sr. Presidente y no sé si Abraham tendrá algo que decir al respecto.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. Ofrezco también la palabra al Presidente de la Comisión de Finanzas y después ofrezco la palabra a los Concejales.

Sr. Abraham Donoso: Efectivamente Presidente estuvimos en una comisión con los directivos de la Corporación y con el Concejal Jara. Efectivamente esto estamos un poco atados de manos, en el sentido de que hay que aprobar y aquí no estoy buscando responsables anteriores, pero había una deuda que efectivamente estamos haciendo pagos paliativos ante esas deudas con proveedores particularmente y además, como bien lo decía el Concejal Jara, no hay aportes efectivos en la educación o donde la orientación, sino son pagos, o sea, la mayoría de remuneraciones y otros de proveedores. También se indicó en esa comisión que yo creo que también hay que tomar una decisión y más para la discusión, de que hay que sanear de alguna forma efectivamente esos 1.200 millones, porque yo creo que sabiendo que la gestión del Gerente y su equipo han disminuido gastos en algunos ítems, que lo señalaba también tanto en el tema personal, vigilancia y otros, siento que vamos a tener este problema durante los 4 años, porque efectivamente no podemos dejar esta deuda en cero si estamos hoy día como aproximadamente 1.200 millones, sabiendo que hoy día manejamos y arrastramos una deuda del 15% menos a lo que se entregó el 14 ó el 15 de diciembre del año anterior. Sólo eso Presidente, que efectivamente como bien lo señala mi colega Concejal, es un balón de oxígeno necesario para estos dos últimos meses, donde además también viene una negociación importante con el sindicato N° 2 de los paradoscentes, de los profesionales, donde también vana haber demandas que tendremos que cubrir. Sólo eso Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias Presidente. Don Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Alcalde yo voy a aprobar la modificación presupuestaria, pero hay un pero que a mí siempre me gusta decir la verdad y nunca le he tenido miedo a la verdad, porque yo creo que para el hombre que nadie somos dueños de la verdad absoluta, porque sería una mentira. No sé si a mí en el periodo alcaldicio de 8 años tuve suerte o no, pero yo recibí la Corporación de Educación prácticamente con 6 cuotas del Colegio Alcázar que era muy bajas, que lo estaba pagando la CODEDUC y sin ninguna otra deuda y en la municipalidad también. Hay algunos que no les gusta cuando yo digo eso porque vienen de otros Gobiernos, pero la verdad yo creo que hay que decirla, yo no tuve deudas cuando recibí prácticamente en la CODEDUC y tampoco en el municipio como tal. Y por lo tanto, no me voy querer referir a las deudas que hay, pero hacer presente que las deudas son las que comen con los intereses, son lo que hacen subir cada año, la hace



SECRETARIA MUNICIPAL

subir en una proporción que uno a veces no se equivoca. Cuando se entregó la alcaldía, 8 años después de lo que yo estoy mencionando, yo la entregué con una auditoría pública, el municipio y la CODEDUC y se entregó sin deuda. Y esto lo hago presente porque el Sr. Alcalde, don Christian Vittori, asumió en el mes de diciembre del 2012 y también el Gerente de la CODEDUC, por lo tanto, estas deudas no son de ellos pero son de una institución que es la Corporación de Educación y tarde o temprano tiene que responder digamos por ella. Pero lo quiero hacer claro, que quede en el acta, que esta deuda de 1.200 ó 1.400 millones no tiene nada que ver con el actual Alcalde y con la autoridades que asumieron en la CODEDUC como tal. Y como dije al principio, yo lo voy a aprobar pero haciendo presente ese inconveniente que hay y que no es de esta administración. Nada más.

Sr. Presidente: Muchas gracias don Herman. Ofrezco la palabra a los Sres. Concejales, si hay alguna duda. Don Ariel.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Sr. Presidente. Buen día a todos los asistentes. Consultar al Gerente de la Corporación sobre la negociación colectiva del sindicato N° 2 de asistentes de la educación, entiendo que es el otro sindicato de asistentes, la primera parte ya concluyó, preguntar sobre el estado de esa negociación colectiva y si es que podemos llegar a un término similar al que llegamos con el sindicato N° 1.

Sr. Gerente CODEDUC: Con el sindicato N° 2, que es el sindicato de los profesionales de la Corporación, donde acoge a los, si bien digo asocia a los psicólogos, a todos los trabajadores del PIE, a las educadoras de párvulos, ya llevamos tres reuniones ya. Nosotros debíamos estar este martes con ellos nuevamente reunidos, esperamos terminar un buen puerto, digamos llegar a buen puerto con la negociación, existen todas las voluntades digamos de parte digamos de la Corporación, también de parte de ello en poder negociar tranquilos y llegar digamos a unos muy buenos acuerdos. Eso es.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Ofrezco la palabra. Bien, si no hay más palabras sólo en el cierre, un resumen. Efectivamente señalar algunas cosas que se han dicho, que son afirmativas, lo que nosotros hemos hecho este año es hacer mucho más eficientes los gastos operativos, tratando de ser eficientes al máximo. Hemos reordenado también gastos que están también asociados a educación, si bien es cierto no es directo, pero son gastos asociados indirectos, que en definitiva hay que hacer y hay otros que estamos regularizando. Uno de los que estamos con harta dedicación, yo le he pedido a la Corporación es, por ejemplo, el Instituto de las Artes y Tecnología, que actualmente lo financiamos completamente nosotros porque no recibimos subvención, por lo tanto estamos viendo y ocupando todo el ingenio para ver como el próximo año sacamos de algún lugar, a través de proyectos, alguna inversión para poder construir un establecimiento para poder recibir subvención por aquello. Y lo otro que hemos hecho es el manejo de cuentas y la disminución de créditos, porque reagrupamos los créditos, eliminamos, ustedes lo saben, los que vienen del Concejo anterior, de que incluso la Corporación financió hace un par de 2 años atrás, 1 año atrás, pagando con líneas de crédito, se ocuparon varias líneas de crédito bancarias digamos para pagar y como dice don Herman, en algún minuto hay que pagar la cuenta, porque las líneas de crédito



SECRETARIA MUNICIPAL

cuando se ocupan hay que pagarlas. Y no solamente hay que pagarlas por haberlas ocupado, sino que hay que pagar intereses en cuanto tiempo uno se demore digamos en pagarlas. Por eso que también reagrupamos digamos las cuentas y los créditos para no seguir pagando y para ver cómo acomodamos esta carga financiera. Pero tal como dice don Herman, nosotros no podemos hacer desaparecer por arte de magia la deuda, o sea, podemos hacer muchas medidas de ajustes para disminuirla, pero también tenemos que pagarlas. O sea, es un hecho que está ahí, objetivo, está en los balances, pero este año hemos logrado avanzar un porcentaje, bueno y hay que seguir ocupando desde la municipalidad, desde los equipos de la Corporación, el mayor ingenio posible para buscar de qué manera vamos disminuyendo esa deuda. Pero tal como ha dicho el Presidente de la Comisión de Educación y Finanzas, son obligaciones que tenemos que hacer para mantener asociado el funcionamiento global digamos de la educación. Eso es. Sr. Secretario Municipal.

Sr. Secretario: En votación entonces aprobar subvención complementaria para la CODEDUC, año 2013, por la suma de \$354.000.000.-, según lo expuesto en esta sesión por el Sr. Gerente. Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle



SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alcalde Christian Vittori

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2540:

Aprobar subvención complementaria para la CODEDUC año 2013, por la suma de \$354.000.000.- según lo expuesto en esta sesión por el Gerente de esta corporación

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI	-----	-----	-----
CAROL BORTNICK DE MAYO	-----	-----	-----
ANTONIO NEME FAJURI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
TOTAL VOTACION	9		

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias.

3.4.- Entrega Plan de Salud 2014.

Sr. Presidente: No sé si habrá llegado ya, pero vamos a entregar el Plan de Salud 2014, estamos cumpliendo con lo que mandata la ley, así que lo vamos a entregar a los Sres. Concejales y Concejales y Sr. Administrador Municipal para que indiquemos de qué se trata y cuándo lo traeríamos para su aprobación.

Sr. Administrador: Muchas gracias Presidente. Muy breve. Lo que se les está haciendo entrega en este momento es el CD que contiene el Plan de Salud 2014. Ayer esto ya se revisó en Comisión de Salud, con algunos Concejales presentes. La idea es precisamente



SECRETARIA MUNICIPAL

para que ustedes puedan revisarlo y realizar algún comentario dentro de estos días, para poder traerlo a Concejo el próximo viernes, ya que el próximo viernes también debe ser enviado al servicio y la idea es para no estar con el tiempo justo, entregarlo con al menos 5 días de antelación, para que ustedes puedan revisarlo. Eso es Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. Tienen ustedes el Plan de salud, se vio en comisión, evidentemente que si hay alguna duda o algo para que ustedes hagan llegar sus sugerencias a la Comisión de Salud.

IV Varios

Sr. Presidente: Bien y finalmente ofrezco la palabra en puntos Varios, si alguien quiere hacer uso de la palabra. Don Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Sí, yo quiero ser bastante concreto lo que voy a decir y se trata de rendirle un homenaje acá a un profesional que estuvo su vida trabajando en este municipio, trabajó en SMAPA y se llama don Miguel Jara, que en paz descansa ahora. Y quiero hacer presente eso porque a veces cuando la persona fallece, se murió no más poh, pero nadie se acuerda como lo que fue cuando estuvo vivo, cuando tuvo un asunto de trabajo cómo lo realizó y qué es lo que hizo. Se murió y se murió y yo no quiero hacer eso ahora. Este funcionario estuvo en este municipio casi 40 años, estuvo una vida y le tocó algo como ingeniero de agua potable, que habían muy pocos en ese momento en las plazas del agua potable en general en Chile y se le encomendó de llevar adelante un plan porque el agua potable había un decreto que prácticamente estaba quebrada, no había ninguna posibilidad. Y ese plan consistió en uno de los más grandes que se ocupó el precio del plan con fondos municipales sin plata estatal y que fue asegurar el agua potable para que no hubiera problemas hacia el futuro. Ese plan consistió en construir 17 copas de agua de la municipalidad y los pozos que tenían un promedio de 60 ó 70m sale agua, tirarlos a 140m de profundidad y a 200m. Eso costo miles de millones de pesos, que en ese tiempo 1.000 millones de pesos era harta plata, han pasado 20 años. Y eso significaba 14.000 millones de pesos en ese plan. Y este profesional encomendado por las autoridades de la comuna lo llevó a cabo y gracias a Dios sin ningún problema y eso significaba asegurar el agua potable para, tendría que haber un desastre muy grande para no tener agua. El actual Alcalde, cuando ha habido problemas en Santiago con las grandes inundaciones, o con otras cosas, ha estado dando agua para salvar esa situación. Y llegó el día en que falleció, ahí nos juntamos unos de los pocos tercios de aquellos planes que se llevaron adelante y bueno, rendirle este homenaje después de estar fallecido, hay un hijo de él que tiene el mismo nombre y trabaja como profesional en el agua potable, es muy joven, es de esperar que un día que pasen los años y si tiene un desafío que tuvo su padre, él también pueda imitar eso de su padre. Eso Alcalde y haciendo recuerdo de esta persona.

Sr. Presidente: Muchas gracias don Herman, me sumo a eso. Don Carlos Jara.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Carlos Jara: Muy breve Sr. Alcalde. Si me permite una licencia el Honorable Concejo Municipal, para felicitar de las elecciones que recién ocurrieron en nuestro país y naturalmente en nuestra comuna. Decir que hemos ganado personas importantes para que cooperen con nuestra comuna, un Senador como Guido Girardi, un Diputado como Pepe Auth, también un CORE como Luciano Pavez y naturalmente felicitaciones también a Campusano que también es de la comuna y que seguramente van a cooperar con nuestra comuna y eso es lo importante, que con la gente de acá es lo que necesitamos hacer y los proyectos ojalá salgan más rapidito. Y naturalmente invitarlos a todos a hacer carne un proyecto importante que es la Nueva Mayoría, para el día 15 que tenemos algo pendiente y ojalá tengamos una nueva Presidenta como es Michelle Bachelet. Así que eso no más Sr. Alcalde.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Sr. Presidente. Bueno, informar que el viernes pasado tuvimos una sesión del Comité de Seguimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de La Farfana, donde asistimos con representantes de la comunidad y de la unidad técnica de la Dirección de Aseo y Ornato. En líneas generales tuvimos una inducción al funcionamiento de la planta, para los que nos estamos incorporando recién a este comité de seguimiento. Dar cuenta también que se mantienen las preocupaciones por parte de los dirigentes del sector por los malos olores que emanan de la planta en algunas horas del día y por lo mismo vamos a concretar una visita a un recorrido detallado a las instalaciones de la planta en el mes de abril. Estaremos informando oportunamente de estos avances. Como segundo punto Sr. Presidente, quiero felicitar a la Asociación de Funcionarios Municipales, a la Asociación de Funcionarios de SMAPA y al Sindicato de Trabajadores a Honorarios, por la voluntad de cooperación y unidad que tuvieron durante estas movilizaciones, también saludar la disposición que tuvo usted Sr. Alcalde y la administración por apoyar este proceso. Dando cuenta que solamente la unidad nos hace vencedores en este tipo de lucha. Y a la vez, transmitir la preocupación porque no se ha concretado el aporte al bienestar del sindicato a honorarios y esto está poniendo en peligro la realización de la fiesta de fin de año y la entrega del beneficio de tarjeta gifcard para los trabajadores en este mes de diciembre. Gracias Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias Ariel. Don Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Presidente sólo solicitar un tema, ayer, o sea, en el día de ayer me reuní con algunos vecinos del sector de Fundo El Bosque, donde sé que vive tú hermana, ¿puede ser?, con relación al tema que se ha producido por la Constructora Galicio. Dado que ellos hacen movimiento de tierra y tienen bastante incidencia en el nivel de contaminación que se ha producido por los trabajos que están realizando en su segunda etapa. Yo en lo particular tomé contacto ocasionalmente con don Hernán Galilea, que me informó que a usted lo conocía y que había tenido algún tipo de conversación por otros temas. Pero yo le pediría Presidente que viera ese tema, que pudiera ver también un tema comunicacional, porque efectivamente ellos han tenido bastante falta de respeto en relación al tema ambiental que produce, dado que el nivel de polvo que se mantiene en el



SECRETARIA MUNICIPAL

ambiente, más allá de las calles sin pavimentar, son particularmente de las obras que se están realizando en ese sector. Y los vecinos me pidieron manifestar esto, para que usted pueda intervenir, o sea, directamente relacionado con el tema comunicacional.

Sr. Presidente: Muy bien. Bien, don Mauricio.

Sr. Mauricio Ovalle: Presidente, buenos días. Dos temas. Primero, sumarme a la solicitud que ha hecho el Concejal Ramos, en torno que aquí había un compromiso con los trabajadores a honorarios de poder poner en tabla y resolver el tema pendiente del aporte. La verdad es que se nos había dicho que en el próximo Concejo se iba a instalar y ya desde esa fecha han pasado dos Concejos y no ha pasado nada. Así que yo quiero recordar que ese es un compromiso suyo Presidente, a objeto de poderlo cumplir. Y segundo tema, también muy breve, referirme a las elecciones que acabamos de concluir y que tenemos una segunda vuelta prevista, pero más bien en general, en el sentido de que la participación ciudadana y de la gente hoy día está, si bien no está en duda pero sí está en conflicto por la baja participación que estamos teniendo. Que puede haber muchas opiniones al respecto, pero hay una que yo creo que nosotros pudiésemos asumir como municipio y es el hecho de poder poner locomoción ese día. Muchos municipios lo hicieron, la Intendencia lo hizo en las comunas rurales. Claramente si uno mira el sector de La Farfana, qué sé yo, Rinconada, Ciudad Satélite, El Abrazo, el que una familia venga a votar significan varias lucas, no es menor que ellos puedan desplazarse acá al centro a votar. Así que quiero hacer una solicitud formal Presidente de poder implementar un sistema de locomoción gratuita ese día, con el único afán de que efectivamente la gente, darle la facilidad a la gente que pueda participar, que pueda venir a votar. Yo creo que hay mucha gente que quiere participar pero al momento de mirar el bolsillo, efectivamente venir en familia a votar acá al centro de la comuna, donde se concentra la mayor cantidad de locales, se les hace más difícil. Así que quisiera, estamos a tiempo Presidente, no es nada ilegal todo lo contrario, insisto, muchas comunas así lo hicieron en la anterior elección, la Intendencia se preocupó de poner buses de traslado, de acercamiento, en distintas comunas rurales y creo que Maipú está en condiciones de también poder implementar un sistema de locomoción gratuita para el día de las elecciones.

Sr. Presidente: Muchas gracias. ¿Alguien más? Bien, si no hay más palabras, varias cosas. Primero, valorar digamos el trabajo que está haciendo la comisión de seguimiento en La Farfana, yo les pediría aplicación en eso porque habitualmente estas empresas requieren estar bastante encima digamos para cumplir la norma, así que agradecerles el trabajo y también instarlos a poder coordinarse con las organizaciones de La Farfana, que son bastante activos para hacer ese trabajo. Así que agradecerles la dedicación. Respecto del tema efectivamente de lo que conocemos nosotros como camino El Bosque, efectivamente yo ubico a la gente porque los hemos citado a todos, hemos citado a cada uno digamos de los inmobiliarios para, como se dice en buen chileno apretarlos al cumplimiento. Vamos a proceder también nuevamente a fiscalizar. Ya yo he estado en terreno, se han ido avanzando algunos avances respecto al tema pavimentación, que tienen que abrirse algunas calles que van a quedar algunos sectores pavimentados. Pero sin duda que requiere mayor fiscalización, así que lo vamos a ir a ver. Además tenemos varias medidas de mitigación que tenemos que aplicar, nosotros ya adquirimos una



SECRETARIA MUNICIPAL

máquina para mantención, están entiendo capacitándose el personal, hay varias cosas que vamos a hacer. De todas maneras vamos a contarles a los vecinos y hacer algo comunicacional. Respecto del tema de implementación de sistema de movilización, efectivamente lo estamos evaluando. No me voy a pronunciar si las Intendencias a qué comunas apoyaron, porque ese es un tema que lo estamos viendo, pero entiendo que no fue una ayuda pareja para todos digamos. Y los municipios que lo hicieron, hay un mecanismo bien particular que exige la Contraloría, por eso que lo estamos revisando, pero efectivamente lo estamos revisando, yo creo que podría ser para los sectores como Rinconada, Lo Vial, La Farfana, puede ser Casas Viejas, puede ser un sistema. Así que vamos a dar una cuenta en el próximo Concejo, para ver qué es lo que hemos avanzado. Lo que sí hicimos, que lo han hecho, me atrevería a decir que ninguna comuna lo ha hecho, o pocas comunas lo hicieron, hicimos algo que se había hecho hace muchos años en Maipú, que yo me acuerdo que lo hizo don Herman cuando era Alcalde, nosotros le entregamos a todos los vocales de votación colación este domingo, a todos. Esto la única vez que se hizo fue cuando don Herman era Alcalde, me acuerdo que hartos criticaron la medida, hubo que hacer informes para demostrar de que era una tarea municipal. Y este domingo a todos los vocales de votación que estuvieron en los locales de Maipú, en las 1.006 mesas, se les entregó una colación, se le entregó un sándwich, un buen sándwich con bebida, digamos para efectivamente algunas personas que no, se habían quejado en la última elección de que no tenían, o no habían comido nada durante todo el día, en alguna parte hicimos nuestra contribución, nuestro granito de arena para hacer mejor llevadero digamos esa tarea de los vocales. Así que yo creo que es una medida que fue, yo recorrí varios locales y la gente estaba muy agradecida y esto se entregó con una notita que decía Municipalidad de Maipú, vale decir, que era un servicio que la municipalidad estaba entregando a los vocales. Y contarles también de que el balance nuestro en materia de lo que es implementación de elecciones fue impecable, una comuna que tiene 1.006 mesas de votación, que tenemos 40 locales de votación, de los cuales son 27 locales físicos, porque hay algunos locales físicos que albergan más de un local de votación. De manera que participaron una gran cantidad de funcionarios municipales, tal como habían comprometido ellos a pesar de que estaban movilizados, pero cumplieron al 100% su palabra, liderado este equipo por Patricia Schulthess de la Dirección de Operaciones. Así que felicitar a los funcionarios. Y también me quiero sumar a las felicitaciones de los Parlamentarios electos, el Senador Guido Girardi, al Diputado del Distrito 20 Pepe Auth; a las felicitaciones también a los Consejeros Regionales electos por primera vez a través de voto popular, Freddy Campusano, que es de nuestra institución, a Luciano Pavez también que va a contribuir en esta tarea. Y también felicitar a aquellos que no salieron electos, pero que le hicieron todo el empeño posible por ser elegidos, a Alejandro también que sé que estuvo a cargo de una campaña, así que también enviar las felicitaciones porque también yo siempre digo de que en democracia es así, lo importante cada cual tiene su opción y lo importante es como país demostremos que tenemos la madurez suficiente para poder desarrollar las elecciones con normalidad. En otros países se valora que Chile sea un país democrático, que tenga gobernabilidad, eso puede ser un hecho que a lo mejor no se mira muchas veces con interés, pero es un valor tremendamente positivo de nuestro país. Y yo creo que no solamente permite la estabilidad de la democracia, sino que la elección que ocurrió nos va a permitir también en el tema más de fondo, abrazar o aspirar a abrazar y soñar con las reformas que vienen



SECRETARIA MUNICIPAL

hacia adelante. Yo creo que hay grandes reformas que aquí en Maipú van a tener mucho impacto si las logramos sacara adelante, por ejemplo, la reforma en educación, el acceso a la educación sobretodo de las familias como en Maipú, hay muchas familias, digamos familias pobres de sectores bastante necesitados, pero también de familias de clase media que aspiran mandar a sus hijos a la educación universitaria, que pueda haber un acceso gratuito a la educación. Salud, tenemos que mejorar nuestro financiamiento de salud, la estructura de financiamiento de la salud hoy día no contribuye a resolver las necesidades de salud de una comuna como ésta, de manera que hay un sentimiento, hay una aspiración importante que está más allá de las elecciones, que está con las tareas que están después del resultado, porque el resultado en sí mismo no es elegir un Parlamentario, sino que el fin último es lograr avanzar en las reformas que queremos. Así que felicitar a los ganadores y también a los que no fueron así. Y también me sumo públicamente a felicitar a los dirigentes de la Asociación de Funcionarios Municipales, particularmente a Víctor, a Luis, a Sara, a Verónica y a Pedro, que son la directiva de la Asociación de Funcionarios Municipales, que lideraron el movimiento en Maipú. A la Asociación de Funcionarios de SMAPA, liderado también por Alexis. Y también, por cierto, al Sindicato de Trabajadores a Honorarios, que trabajaron codo a codo por reivindicar en la calle la lucha justa de los trabajadores por más dignidad. Y no hay que tener miedo a luchar por la dignidad de los trabajadores. Es cierto que se provocaron algunos días de problemas para los usuarios, que los vamos a reponer con este turno especial de atención, pero no podemos dejar de señalar que lo central es que aquí se ha puesto justicia a más de 40.000 trabajadores en el país, 40.000 familias que trabajan en este servicio público y que algunos de ellos llevan mucho tiempo ganando sueldos miserables. Aquí se ha hecho justicia y hay que avanzar no solamente en este plano, sino que también ojalá fuera en la justicia de todos los trabajadores para ganar un poco más y tener más dignidad en sus sueldos. Así que felicitaciones a todos ellos por este logro, inmenso logro obtenido en esta movilización. Y lo importante es que además hoy día tenemos una agenda municipal para seguir modernizando los municipios y eso es lo importante. Y agradecer muy particularmente también a ustedes, a los Concejales y Concejales que también nos ayudaron, nos contribuyeron a mantener la normalidad también del funcionamiento del municipio durante estos días de movilización. Muchas gracias y nos vemos en la próxima reunión de Concejo. Gracias.

Siendo las 11:03 horas, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 933, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 935, de 13 de diciembre del año 2013.

JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
SECRETARIO CONCEJO
MUNICIPAL

JGOE/nm